



MERCOSUR/RMAGIR/ACTA N° 02/25

**XXXVII REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES (RMAGIR)**

El día 7 de mayo de 2025 se realizó, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXXVII Reunión Ordinaria de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Embajador Eduardo Porretti, Presidente Pro *Témpore* de la RMAGIR, quien dio la bienvenida y agradeció la presencia de las delegaciones. Seguidamente los Ministros, Altas Autoridades y representantes de los Estados Parte tomaron la palabra para sus respectivos saludos y primeros comentarios generales.

Luego de ello, la Presidencia puso a consideración de las delegaciones la Agenda de la reunión, la cual fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. LOGÍSTICA HUMANITARIA.**

**1.1. La problemática del envío y recepción de asistencia humanitaria internacional**

**1.2. Manejo de depósitos y aspectos aduaneros**

La Presidencia recordó que oportunamente distribuyó una nota conceptual cuyo principal objetivo es permitir el intercambio de los Ministros y Altas Autoridades sobre tres temas de relevancia en el ámbito de la gestión integral del riesgo de desastres, tales como logística humanitaria y la problemática del envío y recepción de asistencia humanitaria internacional, el intercambio de experiencias sobre sistemas de monitoreo y alerta temprana y la resiliencia urbana. Indicó que en la reunión se abordarían las cuestiones sobre logística humanitaria, quedando los otros dos temas para la XXXVIII reunión de junio.

En primer lugar, la delegación argentina realizó una presentación abordando las cuestiones de la gestión logística humanitaria, el voluntariado, la colaboración con los organismos internacionales, la importancia de la infraestructura logística global y las tareas y complicaciones logísticas en la gestión de donaciones humanitarias. Subrayó el valor de la capacidad logística para movilizar, recibir, almacenar, transportar y distribuir recursos de manera organizada y la necesidad de una logística bien estructurada para salvar vidas, optimizar recursos y proteger la dignidad de los afectados. También destacó la necesidad de capacitar equipos, establecer protocolos y fortalecer la coordinación.

La delegación de Bolivia resaltó la importancia de avanzar en las discusiones en logística humanitaria en el ámbito del MERCOSUR. Mencionó que, debido a su reciente ingreso como miembro pleno, a la brevedad se sumará al trabajo de las Mesas que dan seguimiento al Programa de Trabajo 2025-2026 de RMAGIR.

La delegación de Brasil destacó que cada vez existe una necesidad mayor de asistencia entre los Estados Parte. Subrayó la importancia de la Guía de Actuación del MERCOSUR, de contar con una rutina de ejercicios conjuntos una logística aduanera, que incluya construcción de normativas conjuntas sobre todo durante crisis migratorias referidas a desastres. Expresó la importancia de contar con un mapeo de los depósitos estratégicos en los países y con protocolos específicos para facilidades aduaneras. Resaltó también el trabajo desarrollado junto con Uruguay en la Guía de Actuación para el Monitoreo y Alerta, que estará lista para fines del semestre. Para finalizar, indicó la importancia de la capacitación y entrenamiento de equipos para lograr una mayor coordinación.

La delegación de Paraguay expresó que su país se ha caracterizado por su solidaridad, para acudir en apoyo a países hermanos en momentos de adversidad, estas acciones muestran el espíritu de cooperación y hermandad que lo une a otros países de la región y el mundo, fortaleciendo nuestro compromiso de salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad humana en situaciones de emergencias. Indicó que la experiencia de Paraguay en el envío de ayuda humanitaria en emergencias se basa en la coordinación entre diferentes instituciones realizada desde la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), tanto para la recepción como el envío de ayuda humanitaria. Destacó que para lograr efectividad en la asistencia se requiere de un enfoque proactivo, flexible y adaptado a las necesidades de cada contexto.

Delegado de Uruguay mencionó la normativa interna de su país, en especial la Política Nacional en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres 2019 y 2030. Detalló los mecanismos del país para activar la asistencia humanitaria. Subrayó que la Presidencia de la República, a través de la Dirección Nacional de Emergencias, coordina toda la logística y atención y que junto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional se desarrollan los protocolos para la asistencia humanitaria que se canaliza por la Cancillería. A modo de aporte a un futuro protocolo operativo, destacó la necesidad de lograr una protocolización anticipada, así como una armonización de normativa regional y una optimización de la trazabilidad y distribución de los insumos humanitarios.

Luego de las intervenciones, la PPTA resumió lo expresado por los países destacando que los elementos clave servirán para desarrollar un protocolo adicional a la Guía de Actuación y solicitó a la Secretaría realizar una relatoría de lo presentado.

## 2. INFORME SOBRE EL ESTADO DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA UNIÓN EUROPEA.

Con relación a la consulta realizada por la delegación de Brasil durante la XXXVI Reunión Ordinaria de la RMAGIR (18 de marzo ppdo.), la PPTA procedió a informar a las delegaciones sobre el estado del "Memorando de Entendimiento (MoU) Sobre Cooperación en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres entre CDEMA, CEPREDENAC, República de Cuba, República de Chile, Estados Unidos Mexicanos, MERCOSUR, SGCAN y la Unión Europea".

Mencionó que, realizada la consulta, la Coordinación Nacional Argentina del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) del MERCOSUR indicó que el citado MoU es incompatible con la normativa MERCOSUR aplicable, que es la Decisión CMC N° 19/18 sobre el Procedimiento para la Suscripción de Acuerdos en materia de Cooperación Internacional en el MERCOSUR y puso a consideración de los países el interés en avanzar en un proceso de negociación que dé como resultado un Memorándum entre este bloque y la UE.

Seguidamente las delegaciones solicitaron a la PPTA que circule la comunicación oficial de la Coordinación Nacional Argentina del FCCP y la normativa mencionada.

## 3. PLATAFORMA GLOBAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PG25 - (GINEBRA, 2 al 6 de JUNIO).

La PPTA recordó a las delegaciones que este asunto se abordó en la reunión pasada y seguidamente informó sobre el resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Presidencia ante la Oficina para América Latina y el Caribe de UNDRR. Funcionarios de dicha oficina regional expresaron que la presentación de la RMAGIR en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres representaría una excelente oportunidad para hacer notar la importancia del trabajo regional en RRD, en especial el trabajo del MERCOSUR que ha logrado notables avances en la materia. Para finalizar UNDRR hizo saber a la PPTA que dicha presentación podía tener lugar en el plenario de múltiples partes interesadas (Multistakeholder Plenary).

Las delegaciones agradecieron la información, acordando con la propuesta de presentación en la Plataforma Global. La Presidencia se comprometió a remitir un proyecto de intervención para consideración de las autoridades, a la brevedad posible.

#### 4. CONSENSO DE BRASILIA – ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE APOYO TÉCNICO DE LA CAF.

La PPTA destacó la importancia de procurar contar con una posición común sobre el proyecto de apoyo técnico y financiero de la CAF en el ámbito del Grupo de Trabajo Sudamericano sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Consenso de Brasilia.

Las delegaciones coincidieron en ello, expresando la necesidad de solicitar a la Presidencia Rotativa de Ecuador del Consenso de Brasilia que circule una versión con los comentarios de los países y que la RMAGIR continúe analizando la propuesta de la CAF en la reunión presencial de junio.

#### 5. XXXVIII RMAGIR: PROPUESTA DE CONVOCATORIA A LOS ESTADOS ASOCIADOS.

La PPTA puso a consideración de los delegados la convocatoria a los Estados Asociados para que participen del segundo día (18 de junio) de la XXXVIII de la reunión presencial de la RMAGIR.

Las delegaciones acordaron con la propuesta y solicitaron a la Presidencia que proceda con dicha convocatoria.

#### 6. OTROS ASUNTOS.

En el marco de otros asuntos, la PPTA informó sobre su participación en la reunión ordinaria del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) que se realizó el 25 de abril en Buenos Aires para presentar el calendario de reuniones de la RMAGIR y los temas que serán considerados en el semestre. Destacó el interés que despertó el trabajo de RMAGIR en gestión integral del riesgo de desastres.

#### PRÓXIMAS REUNIONES.

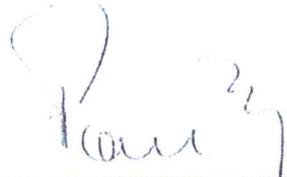
9 de junio se desarrollará la VI Reunión de Comisión Técnica en formato virtual.

17 y 18 de junio tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la XXXVIII reunión de la RMAGIR.

#### ANEXOS.

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta



---

Por la delegación de Argentina  
Eduardo Porretti



---

Por la delegación de Brasil  
José Solla



---

Por la delegación de Paraguay  
Ángel Acosta



---

Por la delegación de Uruguay  
Leandro Palomeque



---

Por la delegación de Bolivia  
Grever Monasterios Sardón